



## Alcaldía de Medellín

### GRACIAS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 39 EMPRENDIMIENTOS Y 44 EMPRESAS PODRAN MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES TERRITORIALES

Medellín, noviembre 2 de 2021

La Alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, invita a la comunidad de emprendedores y empresarios mayores de edad de las comunas 1 Popular, 4 Aranjuez, 6 Doce de Octubre, 9 Buenos Aires y 14 Poblado, a participar de la convocatoria que estará habilitada a partir del 02 de noviembre de 2021, para apoyar el desarrollo de las capacidades empresariales territoriales.

Los beneficiados podrán acceder gracias al Presupuesto Participativo, a las fases de acompañamiento empresarial personalizado y especializado según las necesidades de cada uno de los emprendimientos y /o empresas, con el fin de aportar al crecimiento escalable de acuerdo con un direccionamiento estratégico que permitirá fomentar e impulsar el empleo decente, la auto sostenibilidad, la competitividad y productividad de empresas; además de fortalecer sus competencias empresariales y técnicas enfocadas al mercadeo, comercialización, creatividad, innovación y desarrollo tecnológico que favorezcan la generación de empleos dignos en la ciudad de Medellín. La convocatoria estará abierta hasta el 22 de noviembre de 2021 a las 4:00 pm.

Las fases en las que se realizara este acompañamiento son: Creación de empresas, Fortalecimiento Empresarial y Consolidación Empresarial.

COMUNA	FASE	NÚMERO DE EMPRESAS
1 (Popular)	Creación de empresas sector social y solidario	9
	Fortalecimiento Empresarial sector social y solidario	9
4 (Aranjuez)	Creación de empresas	15
	Fortalecimiento Empresarial	5
6 (12 de octubre)	Creación de empresas	5
	Fortalecimiento Empresarial	5
	Consolidación Empresarial	5
9 (Buenos Aires)	Creación de empresas	10
	Fortalecimiento Empresarial	10
14 (Poblado)	Fortalecimiento Empresarial	10



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Los emprendimientos y/o empresas que se inscriban pasaran por tres filtros requeridos para la verificación de la información, el primer filtro es la validación de la información del formulario, el segundo filtro es la presentación ante el jurado calificador y por último la visita física donde funciona el emprendimiento y/o empresa.

Quienes estén interesados en participar podrán inscribirse a través de la página web: [www.medellindigital.gov.co](http://www.medellindigital.gov.co) o comunicarse al correo electrónico: [dllo.empresarial@colmayor.edu.co](mailto:dllo.empresarial@colmayor.edu.co), también pueden realizar la inscripción de manera presencial en los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal- Cedezo más cercano.

# ME DE LLIN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

